

Asunción, 22 de octubre de 2020.

**ADENDA N° 01/2020**

**REF: LICITACION PUBLICA NACIONAL SBE N° 10/2020 - ID N° 385300**  
**“SERVICIO DE SANITIZACION Y DESINFECCION DE OFICINAS”**

La Gerencia Operativa de Contrataciones la Comisión Nacional de Telecomunicaciones (CONATEL), comunica la modificación de la fecha de Tope de consultas, fecha tope de Respuesta, fecha de Inicio de carga de Propuestas, las fecha de Fin e Inicio de Etapa de Competencia y las fechas de Recepción y Apertura de Ofertas físicas, de la presente contratación, en el Sistema Informático de Contrataciones Públicas (SICP) y se modifican los Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación en el Pliego de Bases y Condiciones según el siguiente detalle:

**Donde Dice:**

**a) Capacidad Financiera:**

**a) contribuyente de IRACIS.**

*Deberán cumplir con el siguiente parámetro:*

***a. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente***

*Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los [3 (tres)] últimos años 2017-2018-2019*

***b. Endeudamiento: pasivo total / activo total***

*No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los [3(tres)] últimos años 2017-2018-2019*

***c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital.***

*El promedio en los en los [3 (tres)] últimos años], no deberá ser negativo 2017-2018-2019*

**b) contribuyentes de IRPC**

*Deberán cumplir el siguiente parámetro:*

*Eficiencia: (Ingreso/Egreso).*

*Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio, de los ejercicios fiscales requeridos 2017-2018-2019.*

**c) contribuyentes de IRP**



Deberán cumplir el siguiente parámetro:

Eficiencia: (Ingreso/Egreso).

Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio, de los ejercicios fiscales requeridos 2017-2018-2019.

**d) contribuyentes de exclusivamente IVA General**

Deberá cumplir el siguiente parámetro:

Eficiencia: (Ingreso/Egreso).

Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio, de los ejercicios fiscales 2017-2018-2019

**a. Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:**

**LAS EVALUACIONES SE REALIZARÁN APLICANDO EL SISTEMA "CUMPLE" O "NO CUMPLE"**

a) Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la Fecha del inicio de la etapa competitiva
b) BALANCE GENERAL Y CUADRO DE RESULTADOS DE LOS ULTIMOS 3 AÑOS (2017,2018,2019)
c) Fotocopia simple de la cédula tributaria, de la constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.
d) Formulario 106 de los últimos tres años (2017, 2018 y 2019) para contribuyentes del IRPC
e) Formulario 120 de los últimos 3 años, para contribuyentes de IVA (2017,2018 y 2019)
f) Formulario 104 de los últimos tres años (2017,2018,2019) para contribuyentes de IRP

En caso de consorcios, el líder deberá demostrar el cumplimiento de al menos el 60% de los requisitos de Capacidad Financiera y Experiencia y Capacidad técnica, pudiendo el porcentaje restante (40%) ser cumplido por los demás miembros del consorcio Certificación o Constancia de Satisfacción emitidas por entidades públicas y/o privadas de los contratos referidos en el punto anterior. Todos los integrantes del Consorcio deberán cumplir los requisitos legales en su totalidad como ser obligaciones tributarias, laborales, de seguridad social y las específicas para el cumplimiento de los servicios solicitados.

**B) Experiencia:**

Con el objetivo de calificar la experiencia del oferente, se considerarán los siguientes índices:

**Años requeridos: 3 (tres) años como máximo.**

Demostrar la experiencia en **Servicio de Desinfección** con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al **50** % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: **últimos tres (3) años. (2017-2018-2019)**

**1. Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:**

**LAS EVALUACIONES SE REALIZARÁN APLICANDO EL SISTEMA "CUMPLE" O "NO CUMPLE"**

- |  |
|--|
| 1. Copia de facturaciones y/o contratos que avalen la experiencia requerida. |
|--|



2. copia de contratos ejecutados de provisión y/o facturación de servicios de desinfección, en instituciones públicas y/o privadas, así como también copia de contratos ejecutados de provisión y/o facturación por ventas y/o recepciones finales de dichos servicios y cuya sumatoria de los últimos 3 (tres) años (2017, 2018, 2019) ascienda a un monto equivalente al 50 % (cincuenta por ciento) del monto máximo de la oferta presentada por el oferente. Podrán presentar la cantidad de contratos, facturas emitidas o adjudicaciones que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado

3. Los oferentes con menos de 3 (tres) años de antigüedad deberán presentar los contratos suscritos desde su existencia como empresa.

En caso de consorcios, el líder deberá demostrar el cumplimiento de al menos el 60% de los requisitos de Capacidad Financiera y Experiencia y Capacidad técnica, pudiendo el porcentaje restante (40%) ser cumplido por los demás miembros del consorcio Certificación o Constancia de Satisfacción emitidas por entidades públicas y/o privadas de los contratos referidos en el punto anterior. Todos los integrantes del Consorcio deberán cumplir los requisitos legales en su totalidad como ser obligaciones tributarias, laborales, de seguridad social y las específicas para el cumplimiento de los servicios solicitados.

### c) Capacidad Técnica

#### INFRAESTRUCTURA Y PERSONAL

L) Los productos deberán estar registrados en el órgano dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social. El Oferente deberá presentar Certificado de Registro Sanitario vigente del Producto a ser utilizado para la desinfección

**1. Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:**

F) Declaración Jurada en la que detalle la forma como el personal que realizará el servicio cumplirá con los requisitos vigentes en la Ley N° 836/80" Código Sanitario, Ley N° 123/91 "Que adopta nuevas normas de Protección Fitosanitaria.

L) Los productos deberán estar registrados en el órgano dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social. El Oferente deberá presentar Certificado de Registro Sanitario vigente del Producto a ser utilizado para la desinfección

#### **DEBE DECIR:**

#### **a) Capacidad Financiera:**

##### **b) contribuyente de IRACIS.**

*Deberán cumplir con el siguiente parámetro:*

##### **a. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente**

*Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los [2 (dos) últimos años 2018-2019*

##### **b. Endeudamiento: pasivo total / activo total**

*No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los [2 (dos)] últimos años 2018-2019*

##### **c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital.**



El promedio en los en los [2 (dos) últimos años], no deberá ser negativo 2018-2019

**b) contribuyentes de IRPC**

Deberán cumplir el siguiente parámetro:

Eficiencia: (Ingreso/Egreso).

Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio, de los ejercicios fiscales requeridos 2018-2019.

**c) contribuyentes de IRP**

Deberán cumplir el siguiente parámetro:

Eficiencia: (Ingreso/Egreso).

Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio, de los ejercicios fiscales requeridos 2018-2019.

**d) contribuyentes de exclusivamente IVA General**

Deberá cumplir el siguiente parámetro:

Eficiencia: (Ingreso/Egreso).

Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio, de los ejercicios fiscales 2018-2019

**1. REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR EL PRESENTE CRITERIO**

g) Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la Fecha del inicio de la etapa competitiva
h) BALANCE GENERAL Y CUADRO DE RESULTADOS DE LOS ULTIMOS 2 AÑOS (2018,2019)
i) Fotocopia simple de la cédula tributaria, de la constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.
j) Formulario 106 de los últimos dos años (2018 y 2019) para contribuyentes del IRPC
k) Formulario 120 de los últimos dos años, para contribuyentes de IVA (2018 y 2019)
l) Formulario 104 de los últimos dos años (2018,2019) para contribuyentes de IRP

En caso de consorcios, el líder deberá demostrar el cumplimiento de al menos el 60% de los requisitos de Capacidad Financiera y Experiencia y Capacidad técnica, pudiendo el porcentaje restante (40%) ser cumplido por los demás miembros del consorcio Certificación o Constancia de Satisfacción emitidas por entidades públicas y/o privadas de los contratos referidos en el punto anterior. Todos los integrantes del Consorcio deberán cumplir los requisitos legales en su totalidad como ser obligaciones tributarias, laborales, de seguridad social y las específicas para el cumplimiento de los servicios solicitados.

**B) Experiencia:**

Con el objetivo de calificar la experiencia del oferente, se considerarán los siguientes índices:



**Años requeridos: 2 (dos) años como máximo.**

Demostrar la experiencia en **Servicio de Desinfección** con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al **30** % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: **últimos dos (2) años. (2018-2019)**

**1. REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR EL PRESENTE CRITERIO**

1) Copia de facturaciones y/o contratos que avalen la experiencia requerida.
2) Copia de contratos ejecutados de provisión y/o facturación de servicios de desinfección, en instituciones públicas y/o privadas, así como también copia de contratos ejecutados de provisión y/o facturación por ventas y/o recepciones finales de dichos servicios y cuya sumatoria de los últimos 2 (dos) años (2018, 2019) ascienda a un monto equivalente al 30 % (treinta por ciento) del monto máximo de la oferta presentada por el oferente. Podrán presentar la cantidad de contratos, facturas emitidas o adjudicaciones que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado
3) Los oferentes con menos de 2 (dos) años de antigüedad deberán presentar los contratos suscritos desde su existencia como empresa.

En caso de consorcios, el líder deberá demostrar el cumplimiento de al menos el 60% de los requisitos de Capacidad Financiera y Experiencia y Capacidad técnica, pudiendo el porcentaje restante (40%) ser cumplido por los demás miembros del consorcio Certificación o Constancia de Satisfacción emitidas por entidades públicas y/o privadas de los contratos referidos en el punto anterior. Todos los integrantes del Consorcio deberán cumplir los requisitos legales en su totalidad como ser obligaciones tributarias, laborales, de seguridad social y las específicas para el cumplimiento de los servicios solicitados.

**C) Capacidad Técnica**

**Infraestructura y Personal**

**L)** Los productos deberán estar registrados en el órgano dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social. El Oferente deberá presentar Certificado de Registro Sanitario vigente del Producto a ser utilizado para la desinfección y Constancia de DIGESA de la Habilitación como Empresa Especializada en la Prestación de Servicios de Limpieza y Desinfección

**1. REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR EL PRESENTE CRITERIO**

F) Declaración Jurada de que el personal cumplirá con los requisitos vigentes en la Ley N° 836/80" Código Sanitario, Ley N° 123/91 "Que adopta nuevas normas de Protección Fitosanitaria.
L) El Oferente deberá presentar Certificado de Registro Sanitario Vigente del producto a ser utilizado para la desinfección y Constancia de DIGESA de la Habilitación como Empresa Especializada en la Prestación de Servicios de Limpieza y Desinfección

  
**ING. OSCAR MORINIGO - Gerente**  
**Gerencia Operativa de Contrataciones**